SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRP-2019-00052501-O
Portoviejo, 26 de julio de 2019

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO

Asunto: Nombramiento de Liquidador

SEÑOR SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA JAMED&ASOCIADOS S.A. ASESORIA LEGAL, MARITIMA Y PESQUERA., "EN LIQUIDACIÓN"
PRESENTE.-

De mi consideración:

Mediante resolución No. SCVS.IRP.2015.269, de fecha 25 de septiembre del 2015, se resolvió declarar la disolución por inactividad de la **compañía JAMED&ASOCIADOS S.A. ASESORIA LEGAL, MARITIMA Y PESQUERA., "EN LIQUIDACIÓN",** y se lo designó a usted como **LIQUIDADOR**.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía JAMED&ASOCIADOS S.A. ASESORIA LEGAL, ARITIMA Y PESQUERA., "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, ue no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro abilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma utorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 88 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o egligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o fectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Portoviejo,

13 AGO 2019

SR. SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA JAMED&ASOCIADOS S.A. ASESORIA LEGAL, MARITIMA Y PESQUERA., "EN LIQUIDACIÓN"
C.C. No. 1304103391

Nº TRAMITE: 56385-0041-19 20/08/19 15:44
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 61043

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4558

525861 4PCQNGCT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	3582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	858
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1391774788001	JAMED&ASOCIADOS S.A.	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JAMED&ASOCIADOS S.A. ASESORIA LEGAL, MARITIMA Y PESQUERA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO JAMED RAUL ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1304103391
CARGO:	**LIQUIDADOR**
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

DISOL. CIA. INSC. 129, REP. 1285, F. 08/06/2017. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos ★ Registro Mercantil del Canton Manta ★

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS